

Sumario DEL DIARIO DE CENTRO AMÉRICA

miércoles, 9 de julio de 2025

► **116-2025 08/07/2025 Acuerdo Gubernativo.** Concede permiso laboral con goce de salario el día 9 de julio de 2025, a los servidores públicos que prestan sus servicios en las entidades centralizadas y descentralizadas de la administración pública, en los departamentos de Guatemala, Escuintla y Sacatepéquez, con el objeto de que puedan evaluarse los daños ocasionados, derivados de la actividad sísmica registrada el 8 de julio de 2025; como consecuencia se considerará como día inhábil para los efectos de cómputo de los plazos que deben observarse dentro de la administración pública.

► **25-2025 PUNTO TERCERO. 24/06/2025 Acuerdo de la Municipalidad de Zunil, departamento de Quetzaltenango.** Establece las tasas municipales que se indican, del Mercado Internacional de Verduras de Zunil, Mercado Santa María de Jesús, Zunil, Mercado Municipal de Mayoreo, Zunil.

► **25-2025 PUNTO VIGÉSIMO. 23/06/2025 Acuerdo de la Municipalidad de Pajapita, departamento de San Marcos.** Modifica el Plan de Tasas, Rentas, Frutos, Productos, Multas y demás Tributos de la Municipalidad de Pajapita, del departamento de San Marcos y el Reglamento de

Transporte Colectivo y Pesado del Municipio de Pajapita, departamento de San Marcos.

► **31-2025 PUNTO CUARTO. 04/07/2025 Acuerdo de la Municipalidad de Cuyotenango, departamento de Suchitepéquez.** Reglamento para la Operación y Administración de Aguas y Drenajes del Municipio de Cuyotenango, departamento de Suchitepéquez.

► **27-2025 PUNTO TERCERO. 02/07/2025 Acuerdo de la Municipalidad de San Andrés Sajcabajá, departamento de Quiché.** Plan de Tasas, Rentas y Multas del municipio de San Andrés Sajcabajá, departamento de Quiché.

► **23-2025 PUNTO QUINTO. 11/06/2025 Acuerdo de la Municipalidad de Santa Apolonia, departamento de Chimaltenango.** Aprueba el Reglamento Interno para la Declaratoria de Bienes Muebles Inservibles y Disposición Final de la Municipalidad de Santa Apolonia, departamento de Chimaltenango.



CENADOJ
CENTRO NACIONAL
DE ANÁLISIS
Y DOCUMENTACIÓN
JUDICIAL

DIRECCIÓN:
Bulevar
Los Próceres,
18-29 zona 10
Torre 1 Centro de
Justicia Laboral,
8° piso.

TELÉFONOS:
Directos:
2290 5973 y
2290 5974
Consultas:
(PBX) 2290-5959,
ext. 8218 y 8220

**CORREOS
ELECTRÓNICOS**
CAPITAL:
cenadoj@oj.gob.gt
QUETZALTENANGO:
cenadojqz@oj.gob.gt
HUEHUETENANGO:
cenadoj.huehue@oj.gob.gt
PETÉN:
cenadoj.peten@oj.gob.gt
RECEDE / CECAM:
recede@oj.gob.gt
BIBLIOTECA:
cenadoj.biblioteca@oj.gob.gt
PÁGINA WEB:
www.oj.gob.gt/cenadoj